

DENUNCIAR • APOYAR • PROTEGER

La Arquidiócesis de Los Ángeles y nuestra comunidad de fe se mantienen firmes en su compromiso de denunciar las alegaciones a las autoridades correspondientes, apoyar a las víctimas-sobrevivientes de conducta sexual indebida y proteger a los niños y a los más vulnerables.

Por favor, ayúdenos a terminar con la conducta sexual indebida en nuestras comunidades, haciendo un reporte a las autoridades correspondientes y a la **Oficina del Ministerio de Asistencia a Víctimas** de la Arquidiócesis al (800) 355-2545.

TRABAJAMOS JUNTOS PARA PROTEGER Y DENUNCIAR...

...a través de nuestros **Programas de Protección a los Niños**, ayudamos con prevención y denuncia, proceso de huellas dactilares, verificación de antecedentes y programas de formación del clero, que son conducidos por personal de la Arquidiócesis y voluntarios.

EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

MÁS DE 405,000

Adultos han sido capacitados en la prevención de abusos y cómo denunciar los casos

165,000 ANUALMENTE

A estudiantes de escuelas católicas y de educación religiosa se les enseñó cómo estar conscientes de los límites y decirle a un adulto de confianza.

MÁS DE 245,000

Adultos han pasado por el proceso de huellas dactilares y verificación de antecedentes

TOMAMOS ACCIÓN

Protocolos estrictos de alegaciones por parte de menores

AUTORIDADES POLICIALES

Las denuncias de conducta sexual indebidas son reportadas a las autoridades y cooperamos en el proceso de la investigación

REMOCIÓN E INVESTIGACIÓN

Todos los acusados son removidos del ministerio pendientes de una investigación; las alegaciones contras miembros del clero son revisadas por el **Comité Independiente Supervisión de Mala Conducta del Clero**

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

Anuncios en parroquias y escuelas donde sirvió la persona acusada

APOYAMOS A LAS VÍCTIMAS-SOBREVIVIENTES

La **Oficina del Ministerio de Asistencia a Víctimas de la Arquidiócesis** apoya a las víctimas-sobrevivientes y a sus familias, y se asegura de denunciar la conducta sexual indebida a las autoridades correspondientes.

VETAMOS AL CLERO

El clero y los seminaristas cumplen con requisitos para proporcionar un Ambiente Seguro, y todos los sacerdotes y diáconos visitantes deben presentar una **Declaración**

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA

Clérigos o laicos que se encuentren culpables de abuso a menores son **permanentemente removidos** de cualquier ministerio.

